

## PLENO MUNICIPAL 05/92

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DIA 1 DE ABRIL DE 1992.

ALCALDE-PRESIDENTE:	D <sup>a</sup> Ana Urchueguía Asensio	(PSE-PSOE)
TENIENTES DE ALCALDE:	D. Froilán Elespe Inciarte	(PSE-PSOE)
	D <sup>a</sup> Marta Goyarán Eizmendi	(PSE-PSOE)
	D. Martín Moreno García	(PSE-PSOE)
	D <sup>a</sup> Jone Altuna Garmendia	(PSE-PSOE)
	D. Juan Ignacio Izeta Beraetxe	(E.A.)
	D. Julio Legaz Heras	(PSE-PSOE)
CONCEJALES:	D. Fernando Cruz Montes	(PSE-PSOE)
	D. Jacinto Hernández Martín	(PSE-PSOE)
	D <sup>a</sup> Miren Jone Cabezudo Cialceta	(PSE-PSOE)
	<b>(Se incorpora al comenzar el punto 5º)</b>	
	D. Tomás Arrizabalaga Zubizarreta	(H.B.)
	D <sup>a</sup> Miren Jaione Urruzola Arizeta	(H.B.)
	D. José Goikoetxea Goikoetxea	(H.B.)
	D. Ramón Ormazabal Mendiguren	(E.A.)
	D <sup>a</sup> Agustina Herrero Sánchez	(E.A.)
	D. Juan M <sup>a</sup> Alkorta Etxeberria	(P.N.V.)
	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Victoria Aldaz Carrera	(P.N.V.)
SECRETARIO:	D. Juan de Benito Zaldo	
INTERVENTOR DE FONDOS:	D. Jon Murua Guinea	
TRADUCTOR DE EUSKARA:	D. Juan Ignacio Bereziartua Iraola	

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 19:00 horas, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, el día 1 de abril de 1992, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D<sup>a</sup> Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan y asistidos de mí, el Secretario D. Juan de Benito Zaldo, para tomar los siguientes acuerdos, siendo 16 el número de asistentes a efectos de votaciones, mientras no exista variación, de los 17 que de hecho y derecho forman la Corporación.

**1.-LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 4 Y 18 DE MARZO DE 1992.**

Por la Sra. Alcalde, abierta la sesión, se somete a votación la aprobación de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 31 de diciembre de 1991 y 4 y 18 de marzo de 1992, pero comenta que tiene conocimiento de que la del 31 de diciembre de 1991 ha sido circulada a los corporativos esa misma tarde, por lo que puede ser que alguno no haya tenido tiempo de leerla, y dado que algún corporativo asiente, la Sra. Alcalde deja pendiente de aprobación este borrador.

Seguidamente pasa a votación la aprobación del borrador del acta del 18 de marzo de 1992, que es aprobada tras corregirse la siguiente manifestación del Sr. Arrizabalaga, portavoz de Herri Batasuna, que en el punto 2º sobre Nombamientos de Consejeros Generales en representación del Ayuntamiento en la Kutxa, al decirse que "por la Sra. Urruzola se expresa que su grupo como segundo en representación en el Ayuntamiento", lo que dijo fue "su grupo como primero de la oposición", lo cual así queda corregido.

Seguidamente la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna objeción al borrador del acta de la sesión del día 4 de marzo de 1992, y no habiéndolas, la Sra. Alcalde la declara aprobada.

**2.-PROPUESTA PREMIOS JUBILACIONES ANTICIPADAS.**

Por la Sra. Alcalde se da cuenta de un dictamen emitido por la Comisión informativa de Personal en reunión que celebró el día 10 de marzo de 1992, en relación con los premiso de jubilaciones anticipadas y que en lo referente a la actualización de dichos premios textualmente dice:

"Considerando que procede la actualización de la cuantía de premios anteriormente vigentes, fijados por acuerdo plenario de fecha 3 de Enero de 1.990, referido a los ejercicios de 1.990 y 1.991, incrementando los mismos en un 5% redondeando en múltiplos de 5.000 ptas, referidos siempre a la fecha de iniciación de los respectivos expedientes, la Comisión propone al Pleno la aprobación de las siguientes cuantías:

<u>EDAD</u>	<u>CUANTIAS</u>
60 años	1.810.000,- Ptas
61 años	1.445.000,- Ptas
62 años	1.090.000,- Ptas
63 años	725.000,- Ptas
64 años	370.000,- Ptas"

Por la Sra. Alcalde se somete a votación la aprobación del dictamen de la Comisión de Personal en la parte reflejada anteriormente y que afecta únicamente a la actualización de la cuantía de los premios de jubilación de la Policía

Municipal, que es aprobada por haber votado a favor la totalidad de los asistentes, con la observación que hace el Sr. Arrizabalaga de que conste en acta que no viene en este punto el tema de la amortización de plazas, tema en el cual su grupo está en contra.

### **3.-PROPUESTA PARA MEJORA Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA.**

Por la Sra. Alcalde se da cuenta de un dictamen emitido por la Comisión informativa de Servicios en su sesión del día 13 de marzo de 1992, del siguiente contenido literal:

"Vista la propuesta del grupo de concejales socialistas de contratar con la empresa Construcciones y Contratas S.A. la prestación del servicio de Barrido Mecánico de Lasarte-Oria. Se propone al Pleno Municipal ampliar el Servicio de Limpieza Viaria, adjudicado a la empresa Construcciones y Contratas S.A. por acuerdo plenario del día 4 de Junio de 1986, por la prestación del Servicio de Barrido Mecánico, por el período comprendido del 1 de mayo de 1992 al 30 de abril de 1993, por un importe total de 10.870.517,- pts. (IVA incluido), siendo la frecuencia del servicio diario, incluyendo los festivos inter-semanales, exceptuándose los domingos.

Asimismo se propone aprobar la consignación presupuestaria para este ejercicio a razón de 905.876,- pts. al mes, lo que supondría un total de 7.247.008,-Pts. (IVA incluido).

Siendo el resultado de la votación de 5 votos a favor (3 del PSE-PSOE, más 1 de H.B., más 1 de E.A.), ningún voto en contra y ninguna abstención, con la siguiente explicación de voto:

PSE-PSOE: Se trata de mejorar el servicio de limpieza viaria, aclarando que durante el verano se realiza limpieza los domingos.

H.B.: Dice que ya que va haber una reducción en el trabajo diario de los barrenderos, en compensación se limpie los domingos las zonas más afectadas.

E.A.: esta de acuerdo con la propuesta ya que se trata de una mejora en la limpieza."

Explicándose por la Sra. Alcalde que al aprobar el presupuesto y por las fechas en que nos encontramos, habría que modificar y dejar abierto lo de la fecha de comienzo del 1 de mayo, y propone que sea a partir del 1 de junio y finalizaría el 30 de mayo, con lo que al modificarse el tiempo quedarían también las cantidades previstas en el dictamen, en el sentido de que quedarían para el ejercicio de 1992 un total de 6.341.132,-Pts.

El Sr. Arrizabalaga, portavoz de H.B., manifiesta que a su grupo le parece bien que se amplíe este servicio, pero no le parece lógico que se siga pagando la misma cantidad a la empresa que tiene adjudicada la limpieza viaria y entiende

que hay que realizar un estudio y llegar a un acuerdo con la empresa. Contestándole la Sra. Alcalde que ellos entienden que desde el año 82 en que se adjudicó ha habido aumentos importantes de zonas de nuestro pueblo que antes no estaban contempladas, como puede ser el barrio de Atsobakar, toda la zona de Loidi-Barren y todo lo que se ha ido recuperando como Industrialdea, que el Ayuntamiento tiene obligación de barrer y lo que se pretende con esto es mejorar sustancialmente el servicio y también hay otro motivo que habría que mencionar y es que antes, en el año 86, la jornada laboral de estos trabajadores era mucho mayor que la que es actualmente, puesto que como se sabe van deduciendo horas semanales y esto significa que al final se llegue más justo a la hora de realizar los trabajos y que además de todas las formas lo que sí van a proponer a la empresa adjudicataria es que haga zonas en las que haya barrenderos con nombres y apellidos, para que sean responsables esos barrenderos.

#### **4.-PRORROGA TEMPORAL PARA LIMPIEZA DE DIVERSOS CENTROS MUNICIPALES, Y FIJACION LUGARES DE TRABAJO DE 2 LIMPIADORAS DE PLANTILLA.**

Por la Sra. Alcalde se retira del Orden del Día para mayor estudio.

#### **5.-RUEGOS Y PREGUNTAS SI SE FORMULAREN.**

Por la Sra. Alcalde, antes de abrir el turno de ruegos y preguntas, da cuenta de que tiene noticias recientes de que en el tema de la huelga de recogida de basuras se ha llegado a un acuerdo y de que la huelga ha quedado desconvocada, y seguidamente abre el turno de ruegos y preguntas, concediendo la palabra a los corporativos, los cuales lo hacen por el orden y contenido siguiente:

**(Se incorpora la Sra. Cabezudo)**

Por el Sr. Alkorta, portavoz del P.N.V., se expone que quería hacer unas cuantas preguntas, dos de ellas relativas a Bienestar Social, que a lo mejor deberían ser hechas en la Comisión correspondiente, pero como allí no hay posibilidad de hacer ruegos y preguntas, pues las pasa aquí. La primera se refiere a una cosa que han observado en el presupuesto, previsto para este año, que habla de ingresos por Personal Plan de Pobreza, y querían saber exactamente qué es eso, y qué es lo que ha ocurrido otros años con estos ingresos de Personal Plan de Pobreza, en el 91, claro. En segundo lugar, querían preguntar a ver a quién se le ha ocurrido y por qué y cuál es el motivo de la contratación de un cargo de confianza en Bienestar Social. En tercer lugar querían hablar también sobre la contratación del archivero que se prevé, que sepamos no se ha planteado en la Comisión de Cultura. Y el último punto se refiere a que tampoco observan ninguna respuesta ni contestación a una propuesta sobre alumbrado público en la carretera de Urnieta, y tampoco se observa ninguna propuesta en ese sentido, y hace constar que ellos ellos la harán en su momento, en los presupuestos de este año.

Por el Sr. Izeta, portavoz de E.A., primero en euskara y después en castellano, se expone que ellos tenían tres preguntas: La primera de ellas ha decaído porque era referente al tema de la huelga de la recogida de las basuras, pero con la explicación que se ha dado creemos que es suficiente, si la situación se normaliza. En segundo lugar, referente a la Casa de Cultura, que les gustaría saber para cuándo se prevé que se va a poner en marcha, y en tercer lugar, la dirección, que en principio en los presupuestos ya hay consignada una cantidad para la contratación de una persona como director o gerente, cuándo se piensa poner en marcha o que hay al respecto. Y por último, con respecto a la depuración de las aguas que se vierten al río Oria, sabemos que no es un asunto que compete exclusivamente a nuestro municipio, pero sí en parte, y entonces, lo que piden es que desde Lasarte se inste a la Diputación y se pongan también los medios desde el municipio que sean necesarios para que se proceda a la depuración de las aguas porque, como sabemos, este año ya tenemos que pagar una canon, también por algunos años atrasados, pero de 28 millones por este concepto, y cree que es una situación que no debería de alargarse demasiado. Entonces, proceder a hacer el proyecto o a movilizar este asunto para terminar con esta situación de vertido de aguas sucias al río directamente.

Por el Sr. Arrizabalaga, portavoz de Herri Batasuna, primero en euskara y después en castellano, se expone lo siguiente:

1.- Queremos recibir la información existente sobre el Plan Especial del barrio de Oria, ¿en qué fase se encuentra?... Información sobre el incendio: ¿fue provocado? ¿Estaba asegurado el edificio de oficinas? ¿Para qué tiene Vd. ese poder notarial (cedido por el Sr. Azkarate a la Alcaldesa)?

2.- ¿Cuándo va a hacerse realidad en Lasarte-Oria la semaforización del municipio?

3.- ¿Cómo van las obras de la Casa de Cultura y Reestructuración del Casco Urbano, que debían haber finalizado a principios del año 1991? Solicitamos que los técnicos emitan un informe y se reparta a todos los grupos, para que todos podamos conocer la situación y futuro de estas obras.

4.- Los representantes de los trabajadores no participan en estos momentos en la Comisión de Personal, y los grupos de la oposición no podemos participar en las reuniones que celebran con Alcaldía. Tenemos derecho legal a mantener relaciones directas con los representantes de los trabajadores, y quisiéramos pronunciarnos sobre sus problemas. Solicitamos a la Alcaldesa que posibilite la presencia de nuestro grupo en las reuniones a mantener con los representantes de los trabajadores y que de ahora en adelante dichos representantes participen en la Comisión de Personal.

5.- ¿Por qué no se ha facilitado a la Oficina de Información sobre Objeción de Conciencia la relación que solicitó? Dado que se trata de un servicio municipal, deberían de disponer de la relación de los mozos alistados. ¿Por que no se ha discutido este tema en ningún sitio?

Por la Sra. Alcalde se contesta diciendo en primer lugar al Sr. Alkorta que cree que ha confundido el tema. En primer lugar, ha planteado unos temas que están en estos momentos en debate, en discusión de los presupuestos de 1992, y dudo mucho que en ruegos y preguntas, si hubiera habido en Bienestar Social se hubiera contestado, porque es el momento del debate, y que ella tenga constancia, la Sra. Aldaz no ha venido a preguntarle las dudas que Vd. ha planteado. En el período de discusión, si Vd. tiene alguna duda y se contempla en el presupuesto del 92 lo discutiremos en el estudio del presupuesto y las dudas que tenga Vd ya le contestaré, lo miraré y lo contestaré.

Seguidamente contesta al Sr. Izeta diciendo que lo de la huelga de la recogida de la basura ya está aclarado, según le ha informado la empresa adjudicataria del servicio. Lo de la Casa de Cultura, según los técnicos ya está finiquitando todo, mañana va el pliego de condiciones del equipamiento, y ella cree que la obra en sí estará rápidamente y el equipamiento se lleva mañana a la Comisión de Obras. Luego, saben Vds. que hay un tipo obras que pueden ser por adjudicación directa y hay otras que tienen que ser concurso o subasta, y eso tiene un período de tiempo, y evidentemente hasta la adjudicación pasará algún tiempo. Nuestras previsiones, entendemos que para el otoño tiene que estar todo terminado, con el equipamiento incluido. Sobre el tema del saneamiento que ha planteado el Sr. Izeta, efectivamente es un tema que sabe que dentro de las competencias estaba en el MOPU, en la Confederación, ahora en la Diputación. Estamos ya intentando negociar este tema, no solamente de los desagües sino también de las regatas, que produce cantidad de elementos que al final van al río y estamos intentando que la Diputación entre en el tema para la posibilidad del saneamiento, que evidentemente cada año nos va a costar más. Este año son 9 millones y el conjunto 28. Estamos en este momento en negociaciones.

Seguidamente, contesta al Sr. Arrizabalaga diciéndole que el Pleno del mes anterior ella entendía que era ordinario y lo manifesté y consta en acta, que había sido un error mío. Parece ser que el Pleno tenía que haber sido en enero, no como yo contaba el primer trimestre en marzo, el 2º en junio, septiembre y diciembre. Parece que es al revés, es adelantar, y lo que sí le digo es que se van a hacer los plenos ordinarios cada tres meses y que como va a faltar teóricamente uno, hará uno a final de año para compensar el del principio con el punto de ruegos y preguntas en el orden del día. Pero ya aclaré en el pleno anterior lo que me había ocurrido. Sobre el tema de Oria, contesta que el plan especial está terminado, el proyecto de urbanización está también y estamos negociando con el Gobierno Vasco, pero la situación de Oria es cada vez más lamentable y la entrada de cualquier organismo es una cosa carísima, y luego con las idas y venidas de ciertos grupos que utilizan o medioutilizan a la gente de allá diciéndoles que un día les van a vender la casa, otro día que no les van a vender, otro día que no os preocupéis, la vais a tener por 400.000 Pts, y me parece que con ese tipo de cosas no llegamos a ningún lado. Lo que sí quiere decir, que hay una clara visión por parte del Gobierno Vasco de la realización y que eso tiene unos costos importantísimos, pero también tiene una cosa clarísima, que cuando el Gobierno Vasco entra, entra con una serie de condiciones, y que los que tienen legítimos derechos serán los adjudicatarios que en su día hizo Brunet o Azkarate, no los que han entrado con una patada dentro de los pisos,

algunos de nuestro pueblo y otros que no son de nuestro pueblo. Sobre el tema del edificio, contesta que hay que lamentar decirle que son desgraciadamente algunos de los propios vecinos de los que se han ido a Oria los que han producido, ir a coger las barandillas, las famosas chimenetas, las bajantes, etc. Desgraciadamente eso está ocurriendo, porque se están poniendo los medios, se tabica, se planta, pero al día siguiente se va y se rompe. Y tengo que decir que no hay ninguna denuncia de ningún vecino que se atrava a denunciar, porque sabe que es su vecino. No hay ninguna denuncia, y todo el mundo sabe quién se está llevando las cosas, quién tiene las famosas chimenetas, quién tiene todo, pero nadie quiere decir absolutamente nada. En cuanto al incendio, contesta que se produjo porque alguien entró dentro, con unas pintadas que ponían "gora ETA militarra", si eso te suena a algo, pues ese tipo de gente entra. En cuanto a las reuniones que se plantearon con los trabajadores, contesta diciendo que aquí hay un criterio de que una delegación de Alcaldía es la que tiene competencia como cualquier empresa, porque ya dijo que el sistema que quería fuera que funcionara como una empresa, que funcionaría eso es otra cosa, y desde luego tú perfectamente y todos los grupos políticos se pueden reunir con los trabajadores, nosotros no hemos puesto nunca impedimento para que os reunáis con los trabajadores. Es decir, que si vosotros tenéis interés, os podéis reunir, pero el sistema que está en estos momentos planteado va a seguir funcionando de la misma manera, porque creemos que es más operativo. El tema de la oficina de objeción de conciencia, contesta que es un tema bastante complicado y no se ha debatido en ningún sitio porque no tenía que debatirse. Con las últimas detenciones sobre el tema de informática y y de los datos personales de cada uno, ha habido sentencias en el sentido de que los datos de padrón o estadística son de una persona y que ningún organismo para intereses partidistas lo puede utilizar. El Ayuntamiento lo que puede dar, incluso también se ha negado a la Cruz Roja, lo que puede dar es el número de jóvenes que van a entrar en Caja, o también, si tienen interés, el nombre de las personas, pero nunca las direcciones, que es lo que querían, direcciones y teléfonos. Nosotros en el tablón de anuncios, como Vds. saben, ponemos la lista, pero no ponemos las direcciones. Previendo todo este tipo de cosas que están saliendo y habiendo hablado con el Secretario, se entendía que no era prudente empezar a entregar, y desde hace dos o tres meses no se está entregando listados de gente, y más ayutamientos ya lo están haciendo, de personas con nombres, direcciones y apellidos. Esa es la problemática. Otra cosa es que el Ayuntamiento, por ejemplo el departamento de educación para el tema de matriculación necesite sus datos, es una actitud municipal de información, o los jóvenes que hay que decirles el plan de actuación, es una actitud municipal, pero otra cosa es dar a personas ajenas a la institución listados con nombres y apellidos y teléfonos que puede darse que se utilicen con el fin que se pide pero que puede darse que no se utilicen con el fin que se dice. Ese ha sido el planteamiento que ha tenido esta Alcaldía. Podrá compartirlo Vd. o no, pero como se me ha dicho que caso de mala utilización de los datos la única responsable de ello soy yo y la que tiene acciones penales soy yo, evidentemente, como me tengo también que guardar y defender, ese ha sido mi criterio. En cuanto a lo de los semáforos, contesta que se está haciendo el proyecto de ejecución, ya vino un encargado de Burgos, grabó todo el tema del tráfico, hizo los cálculos correspondientes, y en breve plazo prevén terminar el proyecto de todo el tema de los semáforos. Decir también que se nos ha prometido que este año que se entra en el tema, pero tenemos la duda de si realmente va

a ser así, pero creemos que hemos avanzado cuando ya ha habido una persona que estuvo todo un día con el primer teniente de alcalde viendo las zonas adecuadas donde colocar los semáforos, los mayores riesgos de circulación.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 7:30 horas del día indicado en el encabezamiento, la Sra. Presidenta da por terminada la sesión.